DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.501 | Miércoles 13 de Noviembre de 2019 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1680433

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA ANEXO 51-34 DEL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta Nº 5.169, de 7 de noviembre de 2019, del Director Nacional de Aduanas, se modifica el Anexo 51-34 del Compendio de Normas Aduaneras, reemplazando, en el numeral 34.1 -ACUERDOS RÉGIMEN ALADI- el código del Acuerdo de Complementación Económica Chile - Mercosur, que señalaba 535 por 500; y, además, eliminando la tabla dispuesta en el numeral 34.2 -MERCOSUR- del citado Anexo.

Esta resolución entrará en vigencia desde que se promulgue y publique en el Diario Oficial el Sexagésimo Tercer Protocolo Adicional.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 7 de noviembre de 2019.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.

